

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**BOADILLA DEL MONTE**

OTROS ANUNCIOS

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución 2143/2009, de 4 de diciembre, en expediente número 002-09, sobre baja por inscripción indebida, por no confirmar la residencia de las personas que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos. — Tarjeta de residencia o pasaporte

Rubén Darío Piaggio Curetti. — 431.054.
Lars Thrane Zwahlen. — 101.336.829.
Didier Theophile Berthod. — 87.886.
Alexandru Vitez. — 10.262.170.
Claudia Ritter Grosse. — X-1050465-D.
Roger Simmonds Flavel. — 50.120.426.
Laurent Jourdain Thicolloy. — 901.103.333.
Nidia Marta de la Fuente. — 808.244.
Sidonia Daniela Calín. — 8.835.353.
María Anunciación Casado. — 994143-X.
Ajda Trobentar Zagar. — X-7060119-Q.
David Zagar. — P-00602512.
Eleni Tsabdaridoy. — 56.374.
Dimitrios Kostarelos. — 56.373.
Athanasia Drosou. — Y-056715.
Dimitra Papadopoulou. — Y-056565.
Felicia Vasilescu. — 8.908.605.
Alexandra Kovtri. — Y-055486.
Konstantinos Deligiannis. — Y-055485.
Petrica Cioara. — 44.392.
Gabriela Cioara. — 53.839.
Alessio Nonne. — AM-9229513.
Martina Fontanarosa. — AH-7539759.
Marilyn Stephany Vandewerff. — NK-3363860.
Fernanda Schoengut Lobo. — 320.305.419.
Stephane Billen. — 100.820.416.
Cristian del Pasqua. — AB-7013709.
Stephan Maier. — X-2720110-S.
Daniel Oancea. — 9.129.688.

Al haber sido notificados a los interesados de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística, de fecha 16 de julio de 2009, para que confirmaran su continuidad de residencia en el municipio, por tratarse de extranjeros sin estar inscritos en el Registro de Extranjeros Comunitarios, y resultando infructuosa la notificación por desconocidos en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se les concede un plazo de diez días desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que puedan presentar los interesados las alegaciones que estimen oportunas, transcurrido dicho plazo se procederá a la baja por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 14 de abril de 2011.—La concejala de Régimen Interior, Cristina Sánchez Masa.

(02/3.991/11)